



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

exp. UNC: 38564/2014

Córdoba,

25 AGO 2014

VISTO.

Que el día 5 de septiembre de 2014 visitará esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, la señora Vicepresidenta de la Corte Penal Internacional de La Haya, **Doctora Elizabeth ODIO BENITO**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Odio Benito, es una destacada Abogada y política costarricense; Segunda Vicepresidenta de la República y Ministra de gobierno en varias ocasiones.

Que fue la primera Profesora mujer de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y su Directora de Docencia entre 1982 y 1984. Actualmente ocupa el puesto de Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica (1988-1990). Desde allí impulsa y promueve el fortalecimiento del entonces Programa Interdisciplinario de Estudios del Género. Por «su ejemplar labor como docente y catedrática», la Universidad de Costa Rica le confiere el rango de Profesora Emérita en 1995.

Se desempeñó como Ministra de Justicia en dos períodos: 1978-1982 y 1990-1994. Ocupó, asimismo, los cargos de Procuradora General de la República y Ministra de Ambiente y Energía.

Fue Jueza del Tribunal Internacional para juzgar los crímenes de la antigua Yugoslavia (1993-1998), Relatora Especial de la Subcomisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación en materia de religión y creencias (1980-1983), participante en la Conferencia de Derechos Humanos (Viena, 1993) y propulsora del Protocolo opcional a la Convención contra la tortura, hasta su adopción en el 2002. En el año 2003, es designada Jueza de la Corte Penal Internacional en La Haya y electa Vice Presidenta de ese Alto Tribunal.

Que en oportunidad de su visita a esta ciudad de Córdoba la Dra. Elizabeth Odio Benito disertará en la Jornada sobre la Corte Penal Internacional, organizada por las cátedras de Derecho Internacional Público

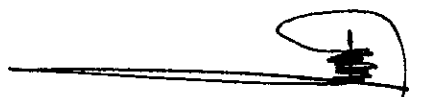
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la señora Vicepresidente de la Corte Penal Internacional de La Haya, **Doctora Elizabeth ODIO BENITO**.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1263
COPIA FEL